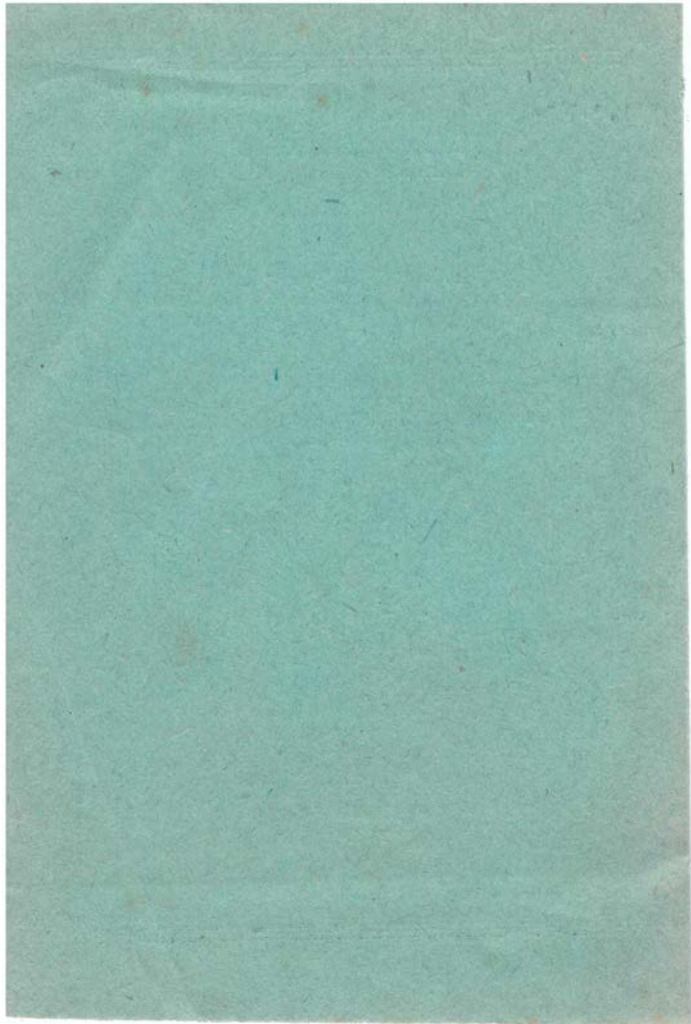


OLANO GALARRAGA, DIONISIO 10 11 1709  
(Diego José de Alzo)

**CATECISMO**  
de la  
**Venerable Orden Tercera**  
de  
**S. Francisco de Asís**



IMP. DE PP. CAPUCHINOS  
PAMPLONA  
1929



Catecismo de la V. O. T.

de

S. Francisco de Asís.

[ P. Diego J. de Alzo ]



IMP. DE PP. CAPUCHINOS  
PAMPLONA  
1929

*Nihil obstat.*

**Fr. Richardus a Lizaso,**  
*Censor.*

*Imprimi potest*

Victoriae, die 22 decembris 1928.

† **Matthaeus Episcopus**  
**Victoriensis.**

*Imprimatur.*

**Fr. Ildefonsus a Ciáurriz,**  
Minister Provincialis.



# Catecismo de la V. O. T. de S. Francisco de Asís.

---

## LECCION I

*Quiero entrar en la V. O. T. para ser perfecto cristiano y asegurar mi salvación.*

**Para qué fin me ha puesto Dios, Nuestro Señor, en el mundo?**

Dios, Nuestro Señor, me ha puesto en el mundo a fin de que le conozca y le ame acá en la tierra creyendo las verdades reveladas por El y enseñadas por la Santa Iglesia y guardando sus Santos Mandamientos y los de la misma Iglesia, y para que después de la muerte sea feliz.

en el cielo conociéndole y amándolo de una manera perfecta e inefable.

**¿Qué nos enseña la Santa Fe sobre la vida presente y sobre la venidera?**

Nos enseña que hemos de morir cuando menos lo pensemos, que el mismo Jesucristo será después de la muerte nuestro Juez, el cual nos dará el castigo eterno del Infierno si nos halla en pecado mortal y el premio eterno del Cielo si nos halla en gracia de Dios, y que nuestra alma pasará algún tiempo por las penas del Purgatorio si tiene algún pecado venial que purgar o algún castigo temporal merecido por sus pecados que no hubiese satisfecho.

**¿Cual suele ser la muerte de los hombres?**

La muerte suele ser ordinariamente cual ha sido la vida. Pocos son los pecadores habitualmente descuidados de su salvación y encenagados en el vicio que se enmiendan en la hora de la muerte y pocos los cristianos que habiendo vivido como deben, mueran en pecado mortal.

**¿Cual debe ser mi vida para que mi muerte sea la de un buen cristiano?**

Para que mi muerte sea la de un buen cristiano, es preciso que mi vida sea la de un buen cristiano que refrena todas sus malas pasiones y consagra su ser a cumplir en todo la voluntad de Dios.

**¿Cómo podemos clasificar a los cristianos que viven en el mundo?**

Los podemos clasificar en tres órdenes:

El primero, el de aquellos que están bautizados, pero que nada se cuidan de cumplir los mandamientos de Dios N. S. y de la Santa Iglesia;

El segundo, el de aquellos que guardan los Mandamientos, pero los guardan solo por temor de ir al infierno y no se preocupan de los consejos del Santo Evangelio;

El tercero, el de aquellos que guardan los mandamientos más por amor de Dios, que por temor del infierno o deseo de ir al cielo, y además procuran en la

medida de sus fuerzas cumplir los consejos evangélicos.

**¿Hay en el mundo cristianos a quienes Dios N. S. llama a esta manera de vida cristiana perfecta?**

Si, hay cristianos en el mundo a quienes Dios, N. S. llama a esa manera de vida cristiana perfecta: y entre estos se hallan en primer término aquellos a quienes da deseos de ingresar en la Orden Tercera de San Francisco.

## LECCION II

*¿Qué es la Venerable Orden Tercera?*

**¿Qué es, pues, la Venerable Orden Tercera de San Francisco?**

La Venerable Orden Tercera de San Francisco es una asociación piadosa, instituida por inspiración divina para todos los fieles por el Seráfico P. S. Francisco, para que sus miembros observen exactamente los mandamientos de Dios y de la Iglesia y sean a todos en ejemplo, imitan-



do a Jesucristo, amando a la Iglesia y practicando todas las virtudes cristianas.

### **¿Por qué se le llama Orden?**

Se le llama Orden, porque es una asociación y género de vida de cristianos que prometen observar una Regla y porque la Santa Iglesia le ha dado ese título y ese grado.

### **¿Porqué se la llama Orden Tercera?**

Se la llama Orden Tercera, porque es la tercera de las Ordenes que fundó el Seráfico P. S. Francisco, siendo la primera, la de los religiosos (1212); la segunda, la de las clarisas (1212); la tercera, la de los seculares, llamados terciarios (1221), que quieren vivir en el mundo a manera de los religiosos.

### **¿Quiénes son los superiores de la Orden Tercera de San Francisco?**

Los superiores de la Orden Tercera son, en primer lugar el Romano Pontífice, luego, en algunos asuntos los Sres. Obispos, y en la mayor parte de los mismos,

los Superiores de la Primera o Tercera Orden regular Franciscana; en último lugar los Visitadores, Directores y Ministros de cada Hermandad.

**¿Dónde se aprende la manera de vivir y las obligaciones de la Orden Tercera?**

Las obligaciones y la manera de vivir de la Orden Tercera se aprenden en la Regla de la misma Tercera Orden y en las vidas de los Santos y Bienaventurados Terciarios.

**¿Es grande la excelencia de la Orden Tercera?**

Sí, la Orden Tercera es la más excelente de las asociaciones piadosas de la Iglesia por su fin, por su Regla, por las indulgencias y privilegios de que está enriquecida y por los muchos santos que ha dado a la misma Santa Iglesia. Por eso la han ensalzado sobremanera los Sumos Pontífices y desean que se establezca en todas las parroquias y que los cristianos ingresen en ella.

### LECCION III

*¿Qué debo hacer para ser miembro de la Venerable Orden Tercera?*

**¿Qué se requiere para hacerse miembro de la Venerable Orden Tercera?**

Para hacerse miembro de la Venerable Orden Tercera se requieren tres cosas:

1.<sup>a</sup> Tomar el hábito de la misma O. T.;

2.<sup>a</sup> Perseverar en su propósito por un año continuo y completo a partir del día de la toma de hábito hasta el día de la Profesión;

3.<sup>a</sup> Terminado el año de Noviciado y obtenida la aprobación de la Junta, hacer la Profesión, como prescribe la Santa Iglesia.

**¿Qué condiciones se exigen al candidato para tomar el hábito de la Orden Tercera o ingresar en el Noviciado válidamente?**

Se le exigen ocho condiciones:

1.<sup>a</sup> Deseo verdadero de ingresar en esa Orden y de cumplir su Regla;

2.<sup>a</sup> No ser miembro de ninguna Orden religiosa ni de ninguna otra Orden Tercera;

3.<sup>a</sup> Tener cumplidos catorce años de edad.

4.<sup>a</sup> Ser de buenas costumbres;

5.<sup>a</sup> Ser amigo de la paz y concordia;

6.<sup>a</sup> Creer íntegramente todas las verdades de la fe que cree la Iglesia Romana;

7.<sup>a</sup> Cumplir exactamente todos los mandatos y prescripciones de la Iglesia o tener voluntad pronta para cumplirlos;

8.<sup>a</sup> Si es mujer casada, la que pretende ser admitida en el Noviciado, obtener, si puede de buena manera, el consentimiento de su marido.

### **¿De qué se compone el hábito de la Orden Tercera?**

El hábito de la Orden Tercera se compone del escapulario y cordón interiores. El escapulario y el cordón exteriores son un distintivo del Terciario, cuyo uso, aunque no obligatorio ni necesario para

ganar las indulgencias, es conveniente en las solemnidades.

### **¿Cuándo se debe llevar ese hábito?**

Ese hábito se debe llevar siempre desde el día en que se entra en el Noviciado. El terciario que dejase de llevarlo sin causa razonable no cometería pecado, pero tampoco tendría la protección especial de S. Francisco ni ganaría las indulgencias de la O. T. Cuando se rompen el primer escapulario y el primer cordón bendecidos, se pueden sustituir por otros no bendecidos.

### **¿Qué debe hacer el novicio durante el año del noviciado?**

El novicio durante el año del noviciado debe procurar hacer estas tres cosas:

- 1.<sup>a</sup> Aprender bien la Regla de la O. T., sus privilegios e indulgencias principales y penetrarse del espíritu y virtudes propias de esta Orden leyendo las vidas de San Francisco y de los Santos Terciarios;

2.<sup>a</sup> Asistir puntualmente a las funciones, sobre todo mensuales, de la misma O. T. y a las instrucciones que diere el Director o el Maestro de Novicios a los novicios;

3.<sup>o</sup> Cumplir las demás prescripciones de la Regla y dar buen ejemplo a todos.

**Aunque los preceptos de la Regla de la Orden Tercera no obliguen bajo pecado ¿no puede haber casos en que su quebrantamiento constituya pecado?**

Sí, el quebrantamiento de los preceptos de la Orden Tercera constituye pecado, cuando el motivo del quebrantamiento es la pereza, el respeto humano, la sensualidad, el menosprecio u otro motivo pecaminoso y en esos casos la transgresión de esos preceptos puede ser materia de confesión.

**¿Qué es la Profesión de la V. O. T.?**

La Profesión de la V. O. T. es una promesa solemne hecha de palabra a Dios N. S. y aceptada en su nombre por la Iglesia, por la cual el cristiano se obliga,

no bajo pecado sino solo por fidelidad a su palabra, a cumplir además de los mandamientos de Dios y los de la Santa Iglesia, la Regla de la V. O. T. y la penitencia que le impusiere el Visitador por las faltas cometidas contra la misma Regla.

### **¿Qué beneficios acarrea al Terciario la Profesión?**

La Profesión le acarrea tres grandes beneficios:

1.º En la Profesión toma el Terciario un nuevo género de vida, algo parecido al de las Ordenes religiosas, y cumpliendo las leyes y siguiendo el espíritu de este género de vida conseguirá las gracias necesarias para la santificación de su alma;

2.º Por la Profesión se hace el Terciario hijo espiritual de S. Francisco y hermano de los miembros de las tres Ordenes franciscanas, debiendo llamar a S. Francisco, «Nuestro Padre San Francisco». Si es buen terciario, tendrá una protección especial del Seráfico Padre y de los Santos de sus Ordenes;

3.º El beneficio más considerable es que tiene asegurada la salvación eterna de su alma, si cumple lo que prometió en la Profesión, conforme se lo dice la Santa Iglesia en nombre de Dios.

**¿Cómo debe mirarse a sí mismo el Terciario después de hecha la Profesión?**

Debe mirarse como una víctima por entero consagrada a El en sacrificio voluntario. Su escapulario le debe recordar la mortificación, la humildad, el desprecio del mundo, propios de su estado; su cordón, la castidad perfecta que debe guardar y los padecimientos de Ntro. Sr. Jesucristo. Procure renovar su profesión, sobre todo después de la comunión de las grandes festividades.

#### LECCIÓN IV.

*Los Mandamientos de la Regla de la V. O. T.*

**¿Qué mandamientos promete el Terciario guardar el día de su Profesión?**

El Hermano de la V. O. T. promete el día de su Profesión guardar:



- 1.º Los Mandamientos de la Ley de Dios;
- 2.º Los Mandamientos de la Santa Iglesia;
- 3.º Los Mandamientos especiales de la Regla de la V. O. T.

**Cuántos son los mandamientos especiales de la Regla de la V. O. T.**

Son veintiuno.

Los nueve primeros se refieren a los medios que se deben emplear para huir del pecado; los seis siguientes, al amor de Dios y los seis últimos, al amor del prójimo.

**¿Cuáles son los que se refieren a los medios que debe el Terciario emplear para huir del pecado?**

Los que se refieren a los medios que debe el Terciario emplear para huir del pecado son los siguientes:

El primero es llevar el escapulario y el cordón interiores;

El segundo, guardar cada Hermano en el vestido y en todos los objetos de su uso la moderación y la sencillez, que correspondan a su grado y posición;

El tercero, no asistir a bailes, teatros y cines malos;

El cuarto, evitar los excesos en la comida y bebida y guardar en su cantidad y calidad la moderación conveniente a su necesidad y condición;

El quinto, ayunar la víspera de la Inmaculada Concepción y del Padre San Francisco;

El sexto, hacer oportunamente el testamento;

El séptimo, no admitir en su casa aquellos libros o periódicos de los cuales pueda venir algún daño a la virtud, ni permitir leerlos a sus subordinados;

El octavo, someterse con docilidad, sin rehusar la penitencia, al Visitador, que le llamare al cumplimiento de su deber por vía de amonestación o precepto, o le impusiere alguna pena saludable, y recibir con sumisión los avisos y correcciones del Director;

El noveno, cuando por justa y grave causa no pudiese cumplir alguna disposición de la Regla, pedir a cualquier Supe-

rior Ordinario de la Primera y Tercera Orden, o al Visitador, dispensa o conmutación de la misma.

**¿Cuáles son los que se refieren al amor de Dios?**

Los que se refieren al amor de Dios son los que siguen:

El primero, confesarse y comulgar todos los meses y asistir a las reuniones mensuales que designe el Director;

El segundo, rezar todos los días las Horas Canónicas o el Oficio parvo de Nuestra Señora o doce Padre nuestros, doce Avemarías y doce Gloria Patris, a menos que por enfermedad se hallare impedido;

El tercero, oír misa todos los días que cómodamente pueda;

El cuarto, no sentarse a la mesa sin hacer a Dios piadosa invocación, ni levantarse sin darle gracias;

El quinto, no jurar nunca sino con necesidad y huir en el hablar de toda palabra torpe y de toda broma grosera;

El sexto, examinar por la noche su

conciencia, y si hallare haber faltado en algo, reparar la falta con el arrepentimiento.

**¿Cuáles son los que se refieren al amor del prójimo?**

Los que se refieren al amor del prójimo son los siguientes:

El primero, mantener cuidadosamente la caridad y benevolencia, tanto con los Hermanos como con los extraños; y siempre que pudiere, procurar arreglar las desavenencias;

El segundo, procurar en la vida de familia aventajarse a los demás en el buen ejemplo y fomentar los ejercicios piadosos y las buenas obras;

El tercero, contribuir, según sus facultades, al fondo común con alguna limosna para socorrer a los hermanos enfermos y necesitados y para procurar el decoro del culto divino;

El cuarto, visitar el Ministro por sí o por otro a los Hermanos enfermos y, si es preciso, amonestarles a que reciban con tiempo los Santos Sacramentos;

El quinto, recibir la Sagrada Comu-

nión y rezar una tercera parte del Rosario en sufragio de cada Hermano difunto y asistir a las exequias de los Hermanos difuntos donde quiera que se halle;

El sexto, no negarse sin justa causa a aceptar los cargos conferidos en la junta, ni ser descuidado en ejercerlos.

## LECCIÓN V

*De los mandamientos que se refieren a la huida del pecado y a los medios que se deben emplear para ello.*

### ¿Qué es la Penitencia?

Es una virtud que tiene por objeto combatir el pecado y la tibieza en el servicio de Dios.

### Cómo se practica esta virtud?

Se practica la virtud de la penitencia, haciendo actos de dolor de los pecados y de propósito de la enmienda, confesándose, cumpliendo la penitencia, apartándose de las ocasiones de pecar y mortificándose para satisfacer por haber pecado.

**Cuándo será la penitencia perfecta y sin mezcla de tibieza?**

La penitencia será perfecta y sin mezcla de tibieza, cuando el alma procure evitar por amor a Dios con todo ahinco no solo el pecado mortal, sino también todo pecado venial deliberado.

**¿Por qué se llama a la Orden Tercera de S. Francisco Orden de Penitencia?**

El Seráfico P. S. Francisco llamó a la Orden Tercera Orden de Penitencia, porque es deseo de Dios N. S. y suyo que los Terciarios practiquen la penitencia perfecta frecuentando el sacramento de la Penitencia y llevando vida mortificada. Por eso quiso también que su vestido fuese áspero y penitente.

**¿Cuáles son las malas pasiones que tiranizan las almas de la mayor parte de los hombres?**

Las malas pasiones que tiranizan las almas de los hombres son principalmente tres: La soberbia, el amor excesivo al bienestar temporal y a las riquezas, y el

amor a los placeres carnales prohibidos.

**¿Cómo debe combatir el Terciario el amor excesivo al bienestar temporal y a las riquezas?**

Haciendo actos de pobreza de espíritu o de desapego de los bienes temporales, sobre todo practicando los actos que ordena la Santa Regla, y que son:

1.º No llevar vestidos lujosos ni tener en su casa muebles u otros enseres de lujo, sino guardar en todos los objetos la sencillez y la moderación propias de su profesión franciscana y correspondientes a su posición social y económica;

2.º Hacer oportunamente, cuanto antes mejor, su testamento, arreglando sus deudas y mirando por la Religión, por la caridad y por la Orden Tercera; si quisiera, puede después cambiarlo;

3.º Hacer limosna, como se dirá posteriormente.

**¿Cómo debe combatir el amor a los placeres carnales prohibidos?**

Practicando según el estado en que

se halla o ya la castidad individual o ya la conyugal y poniendo para ello los medios prescritos por la Santa Regla y que son:

1.º Guardar modestia en los vestidos, sobre todo las Hermanas Terciarias;

2.º No excederse en la comida y bebida, y no entrar en tabernas, cafés etc., en que se tengan conversaciones, bailes etc. indecentes, y retirarse al anochecer a casa.

3.º Evitar los bailes agarrados, no solo los nocturnos y los que se celebran en locales cerrados, sino aún los públicos (walse, charleston y la mayor parte de los bailes modernos), pues son de gran peligro para el alma;

4.º No asistir a cines, teatros y cualquier clase de espectáculos que sean malos o frívolos, como son gran parte de los actuales, pues ponen en peligro el alma;

5.º No leer lecturas malas o frívolas, que envenenan la conciencia;

6.º Cumplir los ayunos de precepto y de consejo de la Regla;



7.º Hacer oración, como se dirá posteriormente.

**¿Qué peligro hay en las lecturas y qué manda la Santa Regla respecto de ellas?**

La mayor parte de las modernas lecturas corrientes (novelas, revistas, periódicos etc.) son un peligro contra la castidad y contra la fe, y por eso la Santa Regla ordena a los Hermanos Terciarios:

1.º Que en ninguna manera lean los libros, periódicos, revistas prohibidos por el Romano Pontífice o los Sres. Obispos, ni los que tratando de asuntos de religión les falte su aprobación ni los que abierta o veladamente vayan contra la fe y buenas costumbres;

2.º Que no permitan que entren en su casa tales escritos o impresos ni consientan los lean sus hijos y subordinados.

**¿Qué ayunos o abstinencias prescribe y aconseja la Regla de la V. O. T.?**

La Regla de la V. O. T.

1.º prescribe a los Terciarios que

guarden ayuno en las vísperas de la Inmaculada Concepción y del Sco. P. S. Francisco, patronos de la Orden Seráfica;

2.º aconseja guardar abstinencia los viernes en honor de la Pasión y los miércoles por antigua costumbre.

### **¿Cómo debe el Terciario combatir la soberbia?**

Debe combatir la soberbia por medio de la humildad y de la obediencia.

1.º Desechando los pensamientos de vanidad, arrogancia y desprecio de los demás;

2.º Obedeciendo a Dios por el cumplimiento exacto de sus mandamientos;

3.º Obedeciendo, como a delegados de Dios, a todas las autoridades y en especial a la Santa Sede, a los Señores Obispos y Párrocos, a los confesores y padres de familia, al esposo, a los Visitadores, Directores y Ministros de la V.O.T. en todo lo que sea bueno y ordenado, sin dar lugar a críticas y sospechas que puedan quitar mérito a su obediencia.

Su único anhelo, como el de N. S.

Jesucristo, debe ser cumplir con la voluntad del Padre Celestial, manifestada en las Leyes de Dios y de la Iglesia, en la Regla y en los preceptos de los Superiores.

**¿De qué medio especial y eficaz dispone la V. O. T. para apartar a sus miembros del pecado y de las ocasiones de pecar y para hacer cumplir la Santa Regla?**

Este medio especial y eficaz es la visita que los Religiosos de la Primera Orden Franciscana o de la Tercera Regular hacen a los Terciarios.

En esa visita se informan de las faltas públicas de los mismos o de sus faltas habituales contra la Regla y les llaman al cumplimiento de su deber por vía de amonestación o de precepto y, si es preciso les imponen alguna penitencia, que los Terciarios están obligados a aceptar con sumisión. Si después de amonestados tres veces, no se corrigen, pueden ser expulsados.

Los Directores pueden también corregir y dado el caso, expulsar.

**¿Qué debe hacer el Terciario cuando no puede cumplir un precepto de la Regla o toda la Regla?**

Cuando por justa y grave causa no puede cumplir la Regla en todo o en parte, debe exponer sus razones al Visitador o al Director y pedir la dispensa o la conmutación de aquellos preceptos que no pueda cumplir.

El Terciario imposibilitado que teniendo ocasión no pide dispensa o conmutación no adquiere el mérito del cumplimiento de la Regla y no obtiene de Dios gracias particulares para santificarse en su vida de Terciario y, si deja de llevar el hábito aún con causa razonable pero teniendo ocasión no pide dispensa, no gana las indulgencias de la V. O. T.

**¿Qué ha de hacer el Terciario cuando se sienta desalentado para seguir su vida mortificada?**

Ha de mirar a Cristo Crucificado y pedirle gracia para llevar con El la cruz de la Penitencia en expiación de sus pecados y de los de todo el mundo y, con-

siderando que esta es la voluntad de Dios, se le hará la carga ligera y suave el yugo.

## LECCION VI

*De los mandamientos que se refieren al amor de Dios.*

**Además de llevar vida penitente y mortificada ¿qué otra cosa debe hacer el Terciario para amar a Dios y alcanzar la perfección cristiana?**

Sin olvidar que la mejor devoción del cristiano después del cumplimiento de las Leyes de Dios y de la Iglesia es el cumplimiento de las obligaciones de su estado, debe en cuanto está de su parte cumplir con los actos de religión prescritos por la Regla, ya sean diarios, ya mensuales, ya de todos los instantes.

**¿Qué actos de religión debe practicar todos los días?**

Se pueden reducir a seis principales:

1.º Teniendo salud levantarse a una hora determinada y a propósito para oír la Santa Misa, ofrecer a Dios N. S. y a la

Virgen todos los pensamientos, palabras y obras del día en unión de los pensamientos, palabras y obras de Jesucristo, y formar la intención de ganar las indulgencias del día;

2.º Hacer en casa o en la iglesia un cuarto de hora por lo menos de meditación sobre la Pasión de Cristo o sobre los novísimos (muerte, juicio, infierno y cielo);

3.º Oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión, si cómodamente se puede;

4.º Rezar el Oficio Parvo de la Virgen o los doce Padre Nuestros, doce Ave Marías y doce Gloria Patris en unión de las oraciones de los sacerdotes y religiosos;

5.º Hacer alguna oración antes y después de los trabajos principales, sobre todo antes y después de las comidas;

6.º Rezar, si se puede, el Santo Rosario y hacer la visita al SSmo;

7.º Hacer a la noche el examen de conciencia.

**¿Cuál es para el Terciario la más importante de estas prácticas de piedad y la que debe ser preferida a todas?**

La más importante de estas prácticas de piedad es el Oficio impuesto por la Iglesia y que consiste en el Breviario o en el Oficio parvo o en el simple Oficio de los Padre Nuestros. No se debe omitir sino por enfermedad u otra causa importante y cuando hay poco tiempo hay que omitir antes las demás oraciones que esta.

**¿Cómo debe recitar el Terciario el Oficio Parvo o los doce Padrenuestros?**

Los debe recitar con mucha atención y devoción recordando que está en la presencia de Dios. Puede recitar todos los Padre Nuestros de una vez, pero mejor le será recitar cuatro a la mañana, cuatro al mediodía y cuatro a la tarde, meditando cada una de las veces sobre un paso de la Pasión.

**¿Cómo se hace la meditación?**

La meditación se hace de la siguiente manera: Hecha la señal de la cruz, se

hace un acto de fe en la presencia de Dios, se lee un trozo de un libro de meditaciones sobre la Pasión o sobre los novísimos, se pide gracia a Dios para hacer bien la meditación, se piensa algo en el punto de la meditación, se hacen actos de arrepentimiento de los pecados, de compasión de Jesucristo y de otras virtudes, se forman propósitos de evitar durante el día tal o cual vicio o practicar tal o cual virtud, y finalmente se pide a Dios N. S. por intercesión de la Virgen SSma., de S. José y de S. Francisco la gracia de practicar esos propósitos y el don de la perseverancia.

### **¿Por qué prescribe la Santa Regla el examen de la noche?**

La Santa Regla prescribe el examen de la noche, para que el Terciario por medio del arrepentimiento y propósito renovados diariamente vaya desarraigando los vicios y adquiriendo las virtudes.

### **¿Cómo se ha de hacer el examen?**

El examen se ha de hacer de esta



manera: Se hace «Por la señal», se pide a Dios gracia para recordar las faltas del día y arrepentirse de ellas, se examinan las faltas del día por los mandamientos de Dios N. S. y los de la Regla así como los propósitos no cumplidos, se hace un acto de contrición, se renuevan los propósitos para el día siguiente y se pide a Dios gracia para cumplirlos.

**¿Tiene importancia en la vida del Terciario el precepto de la Misa diaria?**

Tiene muchísima importancia, porque ese es el acto más excelente de la Religión Cristiana y el que más gracias y bendiciones trae al alma; por eso el Terciario debe esforzarse por ayudar u oír la Misa y comulgar con devoción diariamente, ofreciéndose con Jesucristo como víctima. Y si no pudiera hacer nada de eso, ofrezca su deseo a Dios oyendo misa y comulgando espiritualmente.

**¿Qué ordena la Regla sobre la Confesión y la Comunión?**

Ordena que los Terciarios confiesen y comulguen mensualmente; pero el de-

seo de la Iglesia es que reciban estos sacramentos lo más frecuentemente posible, comulgando todos los días y confesándose por lo menos semanalmente. Es conveniente que comulguen en la misa de comunión mensual de la Hermandad.

### **¿Qué ordena sobre la reunión mensual?**

Ordena que los Terciarios asistan a las reuniones o funciones y pláticas religiosas mensuales u otras extraordinarias que designe el Director y que sean advertidos los que sin razón grave y justa o sin dispensa dejaren de asistir.

### **¿Qué prescribe sobre los juramentos y palabras torpes?**

Prescribe que por el respeto que se debe al santo nombre de Dios no se jure sin necesidad y que no se digan palabras o bromas feas contra la fe o contra la pureza ni se canten cantos obscenos, sino que la conversación del Terciario sea siempre respetuosa y limpia, aunque afa-  
ble y alegre.

### **¿Cómo aumentará el Terciario su vida de piedad y de amor de Dios?**

Aumentará su vida de piedad y de amor de Dios huyendo del mundo y de sus máximas y abrazando la mortificación; conversando constantemente con Dios en la soledad del alma y elevándole oraciones jaculatorias; leyendo el Santo Evangelio, las Vidas de los Santos, la «Imitación de Cristo», la «Vida Devota» y otros libros devotos; en fin, haciendo un día de retiro mensual para pensar en la salvación y santificación del alma y practicando los ejercicios de ocho días al año.

### **¿Cuáles son las devociones propias del Terciario Franciscano?**

Las devociones propias del Terciario Franciscano son:

1.º La devoción a N. S. Jesucristo, sobre todo en los misterios de la Encarnación, Pasión y Eucaristía, y en su Sagrado Corazón. Esta devoción a Jesucristo debe avivar meditando en estos misterios, especialmente en la Eucaristía, y haciendo el Viacrucis, la Visita diaria al

SSmo., comulgando los nueve primeros Viernes de mes etc.;

2.º La devoción a la SSma. Virgen, patrona de la Orden Franciscana en el misterio de su Inmaculada Concepción, la cual debe fomentar por la imitación de sus virtudes y el recurso continuo a su intercesión todopoderosa, rezando todos los días el santo Rosario, el *Angetus*, las tres Avemarías, celebrando sus festividades con novena y comunión etc.

3.º La devoción a S. Francisco de Asís, a S. José, a S. Luis, Rey de Francia, y a Sta. Isabel de Hungría, a quienes debe imitar y encomendarse constantemente.

## LECCION VII

*De los mandamientos que se refieren al amor del prójimo.*

**¿En qué consiste el amor del prójimo?**

El amor del prójimo consiste en amar por Dios al prójimo como a sí mismo, deseándole todo bien y ayudándole en sus necesidades de alma y de cuerpo. El amor de Dios se mide por el amor del prójimo.

### **¿Cómo ha de demostrar en primer lugar el Terciario su amor al prójimo?**

El Terciario ha de demostrar en primer lugar su amor al prójimo manteniendo cuidadosamente la caridad y benevolencia con todos, no pensando mal de nadie sin fundamento, no deseando mal ni alegrándose del mal de nadie, no hablando mal de ningún prójimo, sino sobrellevando sus defectos con paciencia, rogando por todos, y haciendo bien a todos, aún a los enemigos, y hablando bien de todos.

### **¿De qué otra manera?**

El Terciario debe demostrar también su amor al prójimo, poniendo paz y arreglando las desavenencias entre los prójimos, sobre todo entre los Terciarios. Mas para esto se requiere mucha prudencia y tacto. A veces basta una palabra suave, otras un buen consejo, y la mayor parte de las veces es conveniente dejar pasar en silencio los momentos de turbación y acaloramiento de los ánimos y procurar después insinuarse en ellos con palabras de paz y caridad cristianas.

**¿De qué manera debe ayudar a los sacerdotes a salvar las almas?**

Debe ayudarles rogando por la Santa Iglesia y por todos los pecadores e infieles, siendo sumiso y respetuoso para con los mismos sacerdotes y procurando auxiliarles en arreglar las iglesias, en enseñar la Doctrina, en visitar a los enfermos y socorrer a los necesitados y en las demás obras de culto y misericordia.

**¿De qué otra manera debe ayudarles?**

Predicando con el buen ejemplo. Para ello debe cumplir exactamente los preceptos de Dios, de la Iglesia y de la Regla, y las obligaciones de su estado, sin respetos humanos y solo por amor de Dios, para que viendo los demás sus buenas obras glorifiquen al Padre Celestial.

**¿En qué punto debe sobre todo procurar dar buen ejemplo?**

Debe procurar dar buen ejemplo:

1.º Santificando fielmente los días festivos, siendo el primero en asistir, en cuanto le permitan sus ocupaciones, a cual-

quier función religiosa, aún en los días laborables, y no teniendo reparo de rezar en público el *Angelus* etc.;

2.º Siendo fiel y ordenado en el cumplimiento de los deberes de su estado, amante del trabajo y constante en el mismo, sin dejar por eso las obras de piedad y de religión;

3.º Siendo los esposos leales y amantes entre sí; educando con todo esmero los padres a los hijos y teniendo estos amor, respeto y sumisión para con aquellos; tratando los amos a sus criados y obreros con miramiento, sin ira y dándoles el correspondiente salario, y obedeciendo estos al dueño como a Dios y trabajando por él con interés y cariño; siendo las dueñas pacientes, afables, respetuosas con todos y procurando que los criados cumplan con sus deberes religiosos; siendo los comerciantes amables para todos y evitando todo fraude, engaño, y ganancia ilícita o poco honesta.

**¿De qué otra manera deben demostrar los Hermanos de la V. O. T. su amor al prójimo?**

Deben demostrar también su amor al prójimo:

1.º Haciendo limosna a los pobres y, sobre todo, a los Hermanos Terciarios necesitados, y haciéndola también por las necesidades del culto, para todo lo cual la Santa Regla prescribe la limosna mensual;

2.º Rogando por las almas del Purgatorio, en especial por las de los Terciarios que mueren en la Hermandad, por cada una de las cuales deben aplicar, por mandato de la Regla, una comunión, rezar la tercera parte del Rosario y asistir si pueden, a sus funerales.

**¿Qué deben hacer el Ministro y la Ministra con los Hermanos y Hermanas en-**

Deben visitarlos en nombre de la O. T., consolarlos con palabras cristianas y, si es preciso, exhortarlos a recibir con tiempo los Santos Sacramentos. Si se vieren impedidos, deben enviar a otros que hagan sus veces.



**¿Qué manda la Regla a aquellos Hermanos y Hermanas a quienes la Junta confiere algún cargo en la Orden Tercera?**

Les manda que no lo rehusen sin justa causa, sino que estudien y cumplan lo más fielmente posible los deberes inherentes a ese cargo, sobre todo, los Directores, Ministros y Maestros de Novicios, pues de ellos depende el fervor de la O. T. y la santificación de sus miembros.

### LECCION VIII

*Gracias, privilegios e indulgencias de la  
V. O. T.*

**¿La V. O. T. tiene muchas gracias, indulgencias y privilegios?**

La V. O. T. tiene muchos y grandes privilegios, indulgencias y gracias:

1.º Está unida a la Primera Orden Franciscana o a la Tercera Regular, de tal manera que tiene los mismos Superiores y recibe la vida espiritual que le dan sus religiosos:

2.º El Terciario participa de los merecimientos de toda la Orden de S. Fran-

cisco, compuesto de Religiosos (32.000), de Religiosas (73.000) y de los terciarios seculares (2 a 3 millones);

3.º En las procesiones, cuando van en corporación con su hábito y con la cruz, tienen los Terciarios derecho de precedencia sobre todas las otras Asociaciones piadosas;

4.º Los miembros de las tres Ordenes franciscanas tienen comunicación mutua de favores espirituales; pueden recibir al año seis Bendiciones Papales con indulgencia plenaria, treinta y un absoluciones generales con indulgencia plenaria, y muchísimas otras indulgencias plenas y parciales;

5.º Los Terciarios están comprendidos en las promesas hechas por Dios a N. S. P. S. Francisco sobre su Orden.

### **¿Qué es la bendición Papal?**

La bendición Papal es una bendición pública y solemne que se da en nombre y persona del Romano Pontífice. Es un sacramental y recibéndola con fe y devoción alcanza la gracia del arrepentimiento

y odio del pecado. Va acompañada de indulgencia plenaria.

**¿Qué es la absolución general de los Terciarios?**

Es una bendición, que se da en nombre de la Iglesia. Es un sacramental y recibéndola con fé y devoción alcanza la gracia del arrepentimiento y odio del pecado. Va acompañada de indulgencia plenaria.

**¿Qué efecto tienen las indulgencias plenarias y parciales?**

Las indulgencias son gracias que perdonan la pena que se debe satisfacer por los pecados en este mundo o en el otro. Las plenarias perdonan toda la pena; las parciales, solo parte.

**¿Qué condiciones se requieren para ganar las indulgencias plenarias, tanto las que van unidas a la Bendición Papal y a la Absolución General como todas las demás?**

Para ganar las indulgencias anejas a la Bendición Papal y a la Absolución General, así como otras muchas se requiere:

1.º Estar en gracia de Dios; 2.º Tener intención general de ganar las indulgencias (basta con renovarla todas las mañanas); 3.º Confesarse uno de los días de la octava anterior o de la posterior al día en que se gana la indulgencia; 4.º Recibir la Sagrada Comunión la víspera o uno de los ocho días siguientes al día de la indulgencia; 5.º Rogar por las intenciones del Romano Pontífice.

Para ganar muchas otras indulgencias se requiere además la visita de una iglesia.

**¿Qué indulgencia especialísima pueden ganar y deben procurar ganar los Terciaros?**

La Indulgencia de la Porciúncula.

Pueden ganarla no solo en las iglesias de los religiosos o religiosas de la Orden de S. Francisco, sino también en las capillas o iglesias donde celebran sus funciones y, si en el lugar en que se hallan, no hay Hermandad, en la Parroquia.

Las condiciones que se requieren son 1.º confesarse y comulgar los días indicados en la respuesta anterior, pudiendo ser el

día de la Indulgencia el 2 de Agosto, desde el mediodía del 1 hasta la media noche del 2, o el domingo siguiente, desde el mediodía del sábado a la media noche del domingo, donde así dispongan los párrocos o rectores de las iglesias; 2.º entrar en la iglesia, aplicar la indulgencia a sí propio o a un alma determinada del Purgatorio, rezar por lo menos 6 Padre nuestros, 6 Avemarías y 6 Gloria Patris y salir de la iglesia.

Cuantas veces se hiciere la visita de la iglesia rezando los 6 Padre nuestros, Avemarías y Gloria Patris, se pueden ganar otras tantas indulgencias plenarias.

**¿Qué indulgencia gana el Terciario con solo estar en gracia, tener intención de ganarlas y hacer las oraciones prescritas?**

Son varias; pero las principales son las siguientes:

1.º Siempre y dondequiera que rece seis Padre nuestros, seis Avemarías y seis Gloria Patris, cinco por toda la Cristianidad y uno a intención del Romano Pontífice puede ganar todas las indulgencias

que ganan los peregrinos que visitan los santuarios de Roma, Jerusalén, Compostela y Asís. Unos días son más abundantes que otros, pero al cabo del año, según S. Alfonso, suman hasta 533 indulgencias plenarias.

2.º Rezando el Rosario de los Siete Misterios más dos Avemarías en honor de las Siete Alegrías de la SSma. Virgen, dondequiera que se rece y cuantas veces se rece gana indulgencia plenaria. El cuarto misterio es la Adoración de los Magos, el sexto la Resurrección del Señor, el séptimo la Asunción de la Virgen y los demás son de los gozosos.

3.º Como todos los demás cristianos puede ganar cada día las indulgencias del Via crucis, en la iglesia o, cuando no puede, en ella, dondequiera llevando en la mano un crucifijo bendecido a propósito y rezando 20 Padre nuestros, 20 Avemarías y 20 Gloria Patris.

**¿Para qué concede la Santa Iglesia tantas Bendiciones Papales, tantas Absoluciones Generales y tantas indulgencias a los Terciarios?**

Para que recibéndolas y ganándolas purifiquen su alma de todo pecado, satisfagan por todas las penas debidas por los pecados y saquen a las almas del Purgatorio.

Por eso deben esforzarse en ganar todas las indulgencias posibles y cuando no pudieren recibir la Bendición Papal o la Absolución General en la reunión de Terciarios, deben pedir al confesor la absolución general y esto pueden hacerlo la víspera del día de la absolución o en uno cualquiera de los ocho días siguientes.

### **¿Qué promesas hizo Dios N. S. a N. P. S. Francisco sobre sus Ordenes?**

Como el Sagrado Corazón a Santa Margarita de Alacoque y la Virgen del Carmen a S. Simón Stock, Dios N. S. hizo a S. Francisco grandes promesas:

1.<sup>a</sup> Que sus hijos de las tres Ordenes, los devotos y bienhechores de la Orden Seráfica, y todos los que de veras amasen a esta Orden conseguirían la salvación, arrepintiéndose y confesándose bien antes de morir si eran pecadores;

pero que los perseguidores, calumniadores y enemigos de esta Orden serían gravemente castigados por Dios muriendo mal y en breve tiempo.

2.<sup>a</sup> Que ninguno que llevase dignamente el santo hábito en el trance de la muerte moriría en pecado mortal y quien quisiese vivir mal en su Orden no perseveraría en ella largo tiempo.

3.<sup>a</sup> Que los verdaderos observantes de la Regla Seráfica tendrían divinas consolaciones y luces particulares para evitar las ocasiones peligrosas y no caer en pecado mortal, terminando su vida con la muerte de los justos y librándose del Purgatorio.

4.<sup>a</sup> Que su Orden duraría hasta el fin del mundo.

Además, como dicen autores de nota, el Sco. Padre San Francisco baja al purgatorio el día de la Porciúncula (2 de Agosto), el día de la Impresión de sus Sagradas Llagas (17 de Setiembre) y el día de su muerte o tránsito (4 de Octubre), a librar de aquellos sufrimientos a los hi-



jos de las tres Ordenes y a todos sus devotos.

*Alabado sea siempre N. S. Jesucristo  
y su fiel siervo, S. Francisco.*



17  
los de las tres Ordenes y a todos sus de-  
votos.  
Atado con el sello N. 2. Escrito  
y sellado con el sello N. 2. Francisco



